



Actualizado: 24/04/2020

DOCUMENTO ACTUALIZADO QUE RECOGE TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA PALIAR LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES

MEDIDAS ECONÓMICAS

A) El Ayuntamiento ha puesto en marcha una "Cuenta Solidaria" para canalizar todas las aportaciones económicas que tanto particulares, como empresas o asociaciones quieran realizar para luchar contra el coronavirus y así poder comprar material sanitario o comida, entre otras necesidades. Dicha cuenta es: **ES29 2038 5757 1968 0006 5018 (Bankia).**

- **A fecha 21 de abril, esta cuenta ha recibido ya más de 52.000 euros de solidaridad de todos los lorquinos.**

B) El Ayuntamiento empleará el dinero de las sanciones por incumplimiento de las ordenanzas municipales en material sanitario. La recaudación de las sanciones que se interpongan se destinará a la adquisición de material sanitario: mascarillas, guantes, batas protectoras y todos aquellos recursos que necesite nuestro personal sanitario.

C) Aplazamiento del cobro de todos los impuestos municipales, tasas y precios públicos. El Ayuntamiento de Lorca ha aplazado los plazos de cobro de todos los impuestos municipales, tasas y precios públicos hasta nueva orden, hasta que finalice la extensión del periodo de estado de alarma y una vez se establezca la situación derivada por el coronavirus.

- D) Suspensión del pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica o “sello del coche”.** Durante los meses de marzo y abril no se pasarán los cargos del plan personalizado de pagos. Actualmente, lo que se había lanzado eran las cartas de pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el conocido como sello del coche, y se paralizan las domiciliaciones previstas para el próximo 1 de abril debido a la emergencia.
- E) Inyección de liquidez por valor de 840.000 euros para el pago de facturas a los proveedores del ayuntamiento.** El 25 de marzo se aprobaron en Junta de Gobierno Local casi 400 facturas de todos los sectores profesionales por valor de 840.000 euros, lo que supone una inyección de liquidez para más de 300 proveedores con los que trabajamos desde del Ayuntamiento.
- F) El Ayuntamiento ofrece asesoramiento a autónomos, PyMes y personas individuales a través del Servicio de Orientación y Asesoramiento de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local.** Se les informará de las ayudas y medidas que se han puesto en marcha desde las administraciones nacional, autonómica y local y a las cuales pueden acogerse personas individuales, autónomos y PyMES. Todas aquellas personas interesadas podrán plantear sus consultas a través del correo electrónico info.emprender@lorca.es, o bien llamando al teléfono 968 464122, en horario de 9 a 14 horas.
- G) El Ayuntamiento se reúne con la Unión de Comerciantes, Cámara de Comercio y Ceclor para 'relanzar la vida en la calle.** El 20 de abril, el alcalde, el vicealcalde y concejal de comercio y los representantes de comerciantes y hosteleros de la ciudad, mantuvieron una videoconferencia, donde se pusieron sobre la mesa propuestas sensatas que hay que estudiar cómo implementarlas en esta salida, escalonada, de la crisis económica que ya está provocando esta crisis sanitaria.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS

1) EN MATERIA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- A) La Policía Local moviliza a toda su plantilla para garantizar el cumplimiento de la "cuarentena social".** Se ha creado una Mesa de Seguridad integrada por Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil con el objetivo de coordinar y optimizar todos los recursos disponibles en nuestro municipio.
- B) La Policía Local de Lorca empleará drones para comprobar el nivel de cumplimiento del estado de alarma.** Mediante este dispositivo se obtienen imágenes de las zonas donde más afluencia de gente se está produciendo. Una vez recibidas, en tiempo real, las imágenes con más afluencia de gente, las patrullas se desplazarán hasta esas localizaciones para ver si esas personas tienen justificación para estar en la calle, o para proceder a las pertinentes sanciones.
- C) El Ayuntamiento ha habilitado más paradas en la Alameda de Cervantes y otras zonas estratégicas para la recogida de trabajadores agrícolas.** Se pretende así evitar aglomeraciones de personas en las paradas ya establecidas anteriormente, asegurar la salud de los trabajadores y cumplir con las normas de seguridad decretadas en el estado de alarma.
- D) La Policía Local de Lorca entrega más de 3.000 mascarillas a los trabajadores agrícolas.** Este material, que les está siendo entregado por parte de los agentes de la Policía Local a los trabajadores tanto en la salida como en la llegada de los autobuses en las paradas habilitadas, ha sido confeccionado por diversos colectivos y asociaciones de forma altruista
- E) El Ayuntamiento habilita el estadio "Francisco Artés Carrasco" como zona de descanso para transportistas y camioneros.** Desde el viernes 3 de abril, está en funcionamiento un área de aseo y avituallamiento para los camioneros y transportistas. Se ofrece de forma gratuita comida, bebida, aseos y duchas en dos turnos (12h-16h y de 16h a 22h).

F) Desde el domingo 15 de marzo, está suspendido el cobro de la ordenanza que regula la ORA. Los usuarios no tendrán que abonar el importe de la zona azul en todo el municipio, hasta nueva orden. Además, son gratuitos los aparcamientos del Hospital Rafael Méndez, Menchirón y San Vicente.

G) El servicio de autobuses de transporte urbano es totalmente gratuito. Y se ha llevado a cabo una reestructuración de las líneas para favorecer la movilidad de los trabajadores de servicios esenciales. En la mayoría de líneas se reducen los horarios, como medida preventiva en relación a lo estipulado en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y posteriores aclaraciones y prórrogas.

- **Línea 1 Apolonia – Hospital:** Horario habitual de mañana hasta las 15:15 h. Se reúna el servicio en dicha línea a partir de las 16:15 h prestando servicio cada hora hasta las 22:15 h., para atender las necesidades de los sanitarios del Hospital Rafael Méndez.
- **Línea 2 Apolonia – Almenara:** Horario habitual de lunes a sábado. Se reduce su franja horaria de servicio, siendo su ultimo trayecto a las 20:30 h. desde el C.C. Almenara, para coincidir con el horario de salida de los trabajadores y cierre del mismo. Se suprime la línea los domingos, festivos y refuerzos que se realizaban los miércoles, viernes y sábados por la tarde.
- **Línea 3 Campillo:** Se reducen horarios como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
- **Línea 4 Santa Quiteria:** Se reducen horarios como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
- **Línea 5 Castillo – Casco Histórico:** Se suspenden los trayectos de dicha línea como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
- **Línea 6 Disuasorio Artés Carrasco – Hospital:** Se suspenden los trayectos de dicha línea como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
- **Línea 7 Tercia- Marchena:** Se reducen horarios como medida

- preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
- **Línea 8 Río:** Se reducen horarios como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
 - **Línea 9 Cazalla:** Se reducen horarios como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
 - **Línea 10 Polígono Saprelorca:** Se reducen horarios como medida preventiva, así como por el descenso acusado del número de viajeros.
 - **Por otro lado, se impone la obligatoriedad del acceso de viajeros a los autobuses por las puertas traseras, y el aislamiento del conductor respetando las distancias mínimas. Asimismo, se establece la restricción del número de viajeros a un tercio de la capacidad del vehículo (autobús).**

2) EN MATERIA DE ATENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

- A) Servicios Sociales habilita un teléfono gratuito para atender las necesidades generadas por la crisis sanitaria.** Se pone a disposición de todos los vecinos y vecinas el teléfono gratuito de información **900 10 79 09**. Los trabajadores municipales recogerán la información aportada y realizarán estudios previos de cada situación familiar para ofrecer la atención personalizada más adecuada. Además, se está dando cobertura a necesidades básicas y a casos de becas de comedor escolar; y en cuanto al reparto de alimentos se está coordinando con Cruz Roja y Cáritas
- B) Puesta en marcha de un protocolo de atención para personas y colectivos vulnerables.** Se trata de una asistencia que estará destinada a aquellas personas como mayores que puedan estar solos, madres o padres que estén solos con un niño pequeño enfermo a su cargo y al que no puedan dejar solo, también personas con patologías de riesgos y que no pueden salir a la calle a comprar, o discapacitados físicos o mentales que no tengan nadie que les cuide.

- C) La Concejalía de Igualdad ha reforzado la asistencia, vía telefónica, a las usuarias del CAVI.** Cada profesional de referencia va llamando personalmente a sus usuarias asignadas para efectuar seguimiento telefónico a cada una de ellas. Además, se ha dispuesto el teléfono de contacto para ofrecer un servicio de atención rápida de ayuda emocional inmediata, vía WhatsApp, a través de los teléfonos **682916136 y 682508507**.
- D) El Ayuntamiento de Lorca se adhiere a la campaña nacional contra la violencia de género en esta etapa de confinamiento.** Bajo el lema 'Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas', 37 farmacias, 125 comercios y los conductores del servicio de transporte urbano participan en la atención a aquellas mujeres víctimas de violencia machista que soliciten ayuda.
- E) La Concejalía de Emergencias ha puesto en marcha un servicio gratuito de apoyo psicológico dirigido a trabajadores de servicios esenciales.** Las personas interesadas podrán solicitar este servicio en la web www.emergencias.lorca.es a través de un sencillo formulario de solicitud y, una vez enviado, un psicólogo se pondrá en contacto para concretar el horario y la vía de comunicación.
- Este servicio ha puesto en marcha una segunda fase ampliando este asesoramiento psicológico a toda la **población en general**, especialmente a afectados directos por Covid-19 y familiares. Las personas interesadas deben seguir el mismo procedimiento de rellenar el cuestionario de la web www.emergencias.lorca.es y seguir los pasos que ahí le indican.
- F) El Ayuntamiento está entregando un peto azul a los acompañantes de personas con diversidad funcional para salir a la calle.** Las familias que así lo necesiten podrán solicitar esta prenda con la que el acompañante de las personas con diversidad funcional podrá salir a la calle, cuando el estado de estas personas se vea agravado por la situación de confinamiento, y



respetando siempre las medidas necesarias para evitar el contagio del coronavirus.

- G) El Ayuntamiento de Lorca dona 25 tablets a las residencias de mayores para "acortar distancias" entre los usuarios.** En concreto, se trata de 10 tablets adquiridas por el Consistorio y 15 donadas por Media Markt Lorca. Todo con el objetivo de que las personas mayores que se encuentran confinadas en las residencias del municipio puedan comunicarse vía online con sus seres queridos de forma segura.

- H) El Ayuntamiento entrega tablets a las residencias de Apandis y Asprodes para permitir la conexión digital de sus usuarios con sus familias.** Así, los usuarios de estas residencias pueden comunicarse telemáticamente con sus familiares en este periodo de confinamiento en el que no pueden recibir visitas.

- I) El Ayuntamiento recibe 354.918 euros del Gobierno de España para ayudar en la cobertura de necesidades sociales provocadas por el coronavirus.** Este montante económico irá destinado a acelerar la concesión de ayudas de urgente necesidad; a ampliar cobertura de cuidados básicos, apoyo, seguridad y alimentación de un número de personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia.

3) EN MATERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

- A) El Servicio Murciano de Salud, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorca, ha instalado un centro para la realización de pruebas diagnósticas del coronavirus.** Para ello, y a propuesta de la Consejería de Salud, el Ayuntamiento ha puesto a disposición las dependencias municipales del consultorio de Campillo y ha trabajado en la instalación de una carpa exterior así como un módulo para favorecer la práctica del personal sanitario.

- B) La Concejalía de Sanidad ha instalado cartelería informativa en**

dependencias municipales. Lo ha hecho en colaboración con Limusa, Emergencias y Prevención de Riesgos Laborales, y dicha cartelería incluye recomendaciones generales a la población contra el covid-19.

C) Sanidad ha intensificado las tareas de limpieza y desinfección, especialmente en consultorios y Puntos de Especial Aislamiento.

D) El servicio de recogida de animales abandonados y/o extraviados en vía pública se mantiene. Para ello, llamar al teléfono 608 86 34 09 / 639 10 83 07 de 9 a 14 horas, y en horario de tarde, al 966682096 (Cereco). La notificación de la pérdida de un animal debe realizarse siempre ante la concejalía de Sanidad.

4) EN MATERIA DE PLAZAS Y MERCADOS

A) Queda suspendida la celebración del Mercado semanal de los jueves en el Huerto de la Rueda. También queda suspendido el mercado de los sábados en La Viña. De igual forma, queda suspendida la celebración de mercadillos en las pedanías, hasta nuevo aviso.

B) La Plaza de Abastos de Alameda de Cervantes permanece abierta de 8 a 14 horas. Se han adoptado medidas para el control regulado del aforo y el mantenimiento de las distancias entre vendedor y cliente.

C) Desde el martes 14 de abril, la Plaza de las Hortalizas del Barrio de San Cristóbal está abierta al público para que los lorquinos puedan realizar sus compras de primera necesidad. Los puestos de fruta, verdura y alimentación tienen un horario de 8 horas a 14 horas de martes a sábado.

5) EN MATERIA DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN

- A) Salas de estudio municipales.** Desde el 12 de marzo, **cierre cautelar** de todas las salas de estudio municipales (Biblioteca Pilar Barnés, Centro Cultural de la ciudad)
- B) Centro de Recursos Juveniles-M13.** Desde el 12 de marzo, **cierre cautelar** del centro municipal de recursos juveniles – M13.
- C) El Ayuntamiento pone en marcha un servicio de coordinación de recogida de material didáctico para los escolares que no tienen acceso a internet.** A través de la Concejalía de Educación, se establece un horario de recogida del material que coincida con las salidas a comprar o trabajos de padres, madres o tutores de alumnos y alumnas y poder seguir la formación durante la suspensión de clases.
- D) El Ayuntamiento informa de la vía telemática para solicitar la admisión en los centros escolares.** La Consejería de Educación de la Región de Murcia ha incorporado nuevos sistemas de firma electrónica para la presentación de la documentación oficial necesaria para el proceso de admisión de estudiantes para el curso 2020/2021 sin tener que contar con certificado digital o DNI electrónico.

6) EN MATERIA DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

- A) La Concejalía de Pedanías está llevado a cabo tareas de desinfección y fumigación en las diferentes diputaciones lorquinas.** Coordinados por los alcaldes pedáneos, se trata de unos trabajos en los que participan unos 70 tractores, y que realizan agricultores y ganaderos lorquinos en las diferentes pedanías lorquinas. Se han hecho varias batidas por todo el municipio y se han empleado ya más de 4.000 litros de hipoclorito sódico, lo que supone un total



de más de 200.000 litros de desinfectante, diluidos con agua.

- B) Los efectivos de Emergencias y Protección Civil abordan las labores de desinfección de espacios comunes de Lorca, uniéndose a los trabajos realizados por el personal de Parques y Jardines.** Los trabajos se centran en zonas de entrada a comercios o farmacias, centros de salud o dependencias municipales y de empresas que prestan servicios esenciales como Ambulorca, entre otros. Unas brigadas que están compuestas tanto por los trabajadores de Parques y Jardines como por los efectivos de Emergencias y Protección Civil.
- C) La empresa municipal de limpieza, LIMUSA, realiza tareas de desinfección y fumigación de el casco urbano de Lorca.** Gracias a la maquinaria de agricultores y ganaderos llevan a cabo tareas de desinfección y fumigación por los diferentes barrios de Lorca tanto los martes como los jueves por la noche mientras dure el estado de alarma. Además, desde la empresa municipal de limpieza, continúan con las labores diarias de limpieza tanto de las calles como de las dependencias municipales de interior, redoblando los esfuerzos en desinfectar dichas instalaciones.
- D) El Ayuntamiento de Lorca pone en marcha una Estación de Desinfección de Vehículos para los servicios de emergencias, seguridad y sanidad.** Este punto de desinfección está situado en el Centro Integral de Emergencias y Seguridad de la ciudad y garantiza la desinfección tanto interior como exterior de coches, todoterrenos, ambulancias y furgonetas que a diario trabajan en la lucha por evitar la expansión del coronavirus.

7) EN MATERIA DE CEMENTERIOS

- A) Desde el martes 17 de marzo, y hasta nuevo aviso, los cementerios de San Clemente y San Cristóbal permanecen cerrados a las visitas.** Se mantiene el servicio mínimo para los enterramientos

MEDIDAS DE ELABORACIÓN Y DONACIÓN DE MATERIAL SANITARIO

A) El Ayuntamiento de Lorca ha repartido más de 30.000 mascarillas, 33.000 guantes y 20.000 pantallas protectoras para garantizar la seguridad de miles de trabajadores del municipio:

- Se han repartido ya 10.000 mascarillas quirúrgicas en los centros sanitarios del municipio que conforman el **Área 3 de Salud**, además de 100 buzos, cerca de medio millar de calzas, más de 500 gorros, así como 400 litros de lejía como desinfectante y 6 máquinas fumigadoras.
- Se han entregado **500 mascarillas FFP3** para los profesionales de UCI y de la sala de reanimación del hospital Rafael Méndez.
- Se han repartido 20.000 pantallas y viseras protectoras y otras 20.000 mascarillas de tela de algodón en **farmacias, empresas y comercios**.
- También se ha hecho entrega de 5.400 calzas y cubrecalzados, 1.800 gorros, 100 buzos, 7 termómetros infrarrojos, 7 fumigadores, 4 techados desmontables para **centros de salud** y 500 litros de lejía para realizar la disolución desinfectante de multitud de materiales e infraestructuras sanitarias.
- En cuanto a las residencias **San Diego, Domingo Sastre, Caser, Apandis y Asprodes** y las oenegés **Cáritas y El Buen Camino**, se les ha entregado por parte del consistorio más de 1.800 guantes, 450 calzas, 450 gorros, 250 litros de lejía y, en los próximos días, recibirán más mascarillas tanto quirúrgicas como ffp2.
- Por parte de la Concejalía de Servicios Sociales se ha entregado material protector al personal del servicio de ayuda y atención domiciliaria de **AyudaCom, Daylor y Fundación Poncemar**: 150 mascarillas, 150 batas / chubasqueros y 50 pantallas Gafas protectoras

B) El Ayuntamiento de Lorca pone en marcha una iniciativa solidaria para la realización de material sanitario. Desde la Concejalía de Igualdad se está coordinando todo el trabajo de fabricación, así como de la donación de materiales y la entrega de estos productos, en el que están involucrados diferentes colectivos, empresas y asociaciones lorquinas de todo el municipio.



- C) La concejalía de Comercio entrega viseras protectoras a los comerciantes de Lorca directamente en sus establecimientos.** Este material ha sido realizado por 'Coronavirus Makers', un movimiento surgido en las redes sociales y que se fabrica en impresoras 3D desde los hogares de los colaboradores. Gracias a Murcia Solidaria y al material proporcionado por la empresa COFYPO se han repartido pantallas protectoras a residencias, Policía Local, Guardia Civil, Plaza de Abastos, y supermercados.
- D) El Ayuntamiento entrega 18.000 mascarillas a trabajadores lorquinos.** Se trata de mascarillas quirúrgicas homologadas, entregadas por el Gobierno de España a Lorca mediante la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia. Durante los días 13 y 14 de abril se llevó a cabo esa entrega en las zonas industriales más concurridas del municipio.

MEDIDAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES

1) EN MATERIA DE SERVICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- A) Desde el lunes 16 de marzo, quedó suspendida la atención presencial, cerrando al público todas las dependencias municipales.** Los trámites municipales se harán por vía telefónica o telemática.
- B) El Ayuntamiento pone a disposición del Servicio Murciano de Salud todas las instalaciones municipales.** En concreto, se han supervisado tanto el Centro Internacional de Voley Playa, que cuenta con 40 camas disponibles en la residencia, y el Complejo Deportivo Felipe VI, que cuenta con pista polideportiva, vestuarios y cantina, entre otras estancias. **Desde el 6 de abril, el Centro de Voley Playa de Lorca funciona ya como alojamiento para sanitarios del Área 3.**
- C) Desde el jueves 12 de marzo, hasta nuevo aviso, permanecen cerrados la Escuela de Música, de Artes Plásticas y la Universidad Popular**

- D) El viernes 13 de marzo el alcalde decretó el cierre de locales sociales, cantinas, y parques infantiles**
- E) El servicio municipal del *Ayuntamóvil* sigue funcionando para atender a los ciudadanos que lo necesiten con urgencia.**

2) EN MATERIA DEPORTIVA

A) Desde el 12 de marzo, se decretó el cierre cautelar de todas las instalaciones deportivas municipales, y por ende la suspensión de todas las actividades dirigidas y programas acuáticos. A continuación, se adjunta el listado detallado:

- Casa del Deporte
- Complejo Deportivo Felipe VI
- Complejo Deportivo San Antonio
- Pabellón de San José
- Pabellón de Las Alamedas
- Pabellón de Almendricos
- Pabellón de Purias
- Pabellón de La Hoya
- Complejo futbolístico Ciudad de Lorca “Estadio Francisco Artés Carrasco”
- Campo de fútbol Alfonso Embarre
- Complejo Deportivo de La Torrecilla “Ginés Antonio Vidal Ruiz”
- Complejo futbolístico de La Hoya “Los Tollos”

B) Se recuerda a todos los usuarios que tengan su abono en vigor o sus cursillos abonados que tendrán la posibilidad de prórroga o devolución del servicio pagado. Esto se llevará a cabo cuando se restablezca la normalidad.

3) EN MATERIA CULTURAL

A) Desde que se decretó el Estado de Alarma, la Escuela Municipal de Música ha impartido clases de instrumento, música y movimiento y lenguaje musical de forma online con sus alumnos. Se han llevado a cabo clases individuales de instrumento y canto por videoconferencias y clases grabadas, y clases de grupo por videoconferencias, mensajes de voz y WhatsApp. Además, tanto la dirección como el profesorado mantienen una atención telefónica y por WhatsApp con padres y madres y alumnos adultos. También realizan audiciones de cada uno de los instrumentos y canto, para hacerlas extensivas a todo el alumnado.

MEDIDAS DE REFUERZO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

A) En la web municipal www.lorca.es se ha creado un espacio dedicado a la información más útil y necesaria para la ciudadanía sobre el COVID-19. Incluye un apartado con las medidas más destacadas tomadas por el ayuntamiento, así como información de la Organización Mundial de la Salud, la Consejería de Salud, la Concejalía de Sanidad y diferentes consejos dedicados a la población.

B) El Servicio municipal de Emergencias cuenta con un nuevo canal de información en Telegram (112Lorca), donde cada día envía información actualizada a los usuarios sobre novedades acerca del coronavirus tanto a nivel local, como regional y nacional.

C) Reparto de cartelería informativa en varios idiomas. El Ayuntamiento de Lorca ha elaborado panfletos informativos con las medidas preventivas ante el coronavirus en español, inglés, francés y árabe. Estos se han repartido en comercios, farmacias, dependencias municipales, autobuses de transporte urbano y autobuses de transporte de trabajadores agrícolas.



D) El Ayuntamiento amplía sus vías de comunicación con los ciudadanos con nuevos perfiles oficiales en Telegram e Instagram. El objetivo es dar a conocer las medidas, iniciativas, propuestas que se van haciendo desde el Ayuntamiento para que nuestros vecinos puedan estar informados, atendiendo al principio de transparencia y el derecho a la información, de una manera inmediata.

MEDIDAS DE ENTRETENIMIENTO #QUÉDATEENCASA

A) Puesta en marcha del programa #MuéveteencasaLorca por parte de la Concejalía de Deportes para fomentar la práctica deportiva desde nuestros hogares en este periodo de estado de alarma. El Ayuntamiento ha creado la web www.deportes.lorca.es/mueveteencasa

B) La Red Municipal de Bibliotecas ha puesto a disposición de los lorquinos los contenidos de plataformas como eBiblio Murcia y eFilm Murcia (películas, libros y audiolibros gratuitos). Y ha ampliado los plazos de devolución para todos aquellos usuarios que tuvieran libros prestados.

C) La concejalía de Juventud ha puesto en marcha el concurso solidario #LorcaJovenEnCasa. Un concurso para que nuestros jóvenes creen videos, fotos, microrelatos o música desde casa y lo compartan en sus redes sociales. Ganará el que mas *likes* consiga. Las bases se pueden encontrar en la web www.lorcajoven.es.

D) La Concejalía de Juventud pone en marcha 'Semana Santa de Lorca en recortable'. Se trata de una iniciativa para que los más pequeños disfruten en casa de la Semana Santa lorquina a través de dibujos y manualidades. Con papeles de colores, cartulinas, fieltro o pegamento y, siguiendo las instrucciones, los más pequeños de la casa podrán hacer de forma fácil y



divertida nazarenos fofuchos y de gomaeva, tronos con cajas de zapatos o capirotos de papel.

- E) La Concejalía de Turismo ofrece visitas virtuales por los monumentos y estancias turísticas más destacas de Lorca.**
- F) La Concejalía de Cultura ofrece mediante el hastag #Culturaencasa diferentes contenidos audiovisuales** creados por artistas, directores de cine, guionistas e investigadores lorquinos.
- G) La Banda Municipal de Música ha amenizado esta Semana Santa atípica grabando un vídeo coral de los himnos azul y blanco.** Bajo la dirección de Antonio Manzanera, los músicos grabaron en sus casas acordes de su instrumento para unirlos y hacer que sonaran los himnos perfectos tanto del Paso Azul como del Paso Blanco, con un gran trabajo de coordinación entre todos los músicos.
- H) La Universidad Popular ha organizado el Concurso de Fotografía 'Crea en Casa'.** Para participar serán válidas las imágenes tomadas tanto en el interior del domicilio como a través de ventanas o balcones que den al exterior, pero desde casa. Las imágenes deberán enviarse en formato JPG al correo electrónico universidadpopular@lorca.es. Por cada participante que se inscriba, la Universidad Popular donará 2 euros para destinarlo a la compra de material sanitario.
- I) El domingo 3 de mayo se celebrará el reto #CorreXLorcaEnCasa a beneficio de la Cuenta Solidaria.** Se trata de una nueva edición de la tradicional carrera 'CorreXLorca', que este año se adapta a la situación actual de confinamiento. Los participantes podrán inscribirse en www.asuspuestos.com y hacerse con un dorsal solidario, por valor de 2 euros. Para, el 3 de mayo, realizar cualquier actividad física en casa, colgarla en redes sociales con el hastag #CorreXLorcaEnCasa y poder ganar diferentes premios

MEDIDAS EN CUANTO A EVENTOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

- A) Las cofradías de la Semana Santa y el Ayuntamiento decidieron cancelar la Semana Santa de Lorca 2020
- B) El barrio de San José aplazó sus fiestas patronales para evitar aglomeraciones y prevenir la propagación del coronavirus
- C) El pasado 11 de marzo, el Ayuntamiento suspendió todos los eventos municipales
- D) La concejalía de Turismo ha suspendido la atención presencial en los tres puntos de información, las visitas y actividades
- E) La Concejalía de Turismo promueve una Semana Santa aún más diferente que se trasladará a balcones y redes sociales. Mediante la etiqueta *#PasiónEnCasa* se anima a todos los lorquinos a que compartan su singular Semana Santa en casa. Las publicaciones que tengan más likes, me gusta y compartidos, tendrán de premio sillas para ver las procesiones del año que viene.
- F) El Ayuntamiento informa de la suspensión de los tradicionales cultos que se celebran en mayo en honor a la patrona. Una decisión que ha sido acordada por la Real Hermandad de la Virgen de las Huertas, con su consiliario Miguel Ángel Alarcón y los Mozos del Convento. Entre los actos religiosos, que este año no van a realizarse, destacaban los sábados de entrega y devoción a la Patrona por los colectivos de la ciudad, como mayores, deportistas, jóvenes, mujeres lorquinas, personas vulnerables y cofradías religiosas.